

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGAUSCALIENTES, MARTÍN OROZCO SANDOVAL A QUE ATIENDA Y HAGA PÚBLICOS LOS MEDIOS Y MECANISMOS EMPLEADOS SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTES AL INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL FORTASEG 2020, E IMPLEMENTAR O EN SU CASO, FORTALECER LAS MEDIDAS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO DE VIOLENCIA, DELITOS E INSEGURIDAD EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

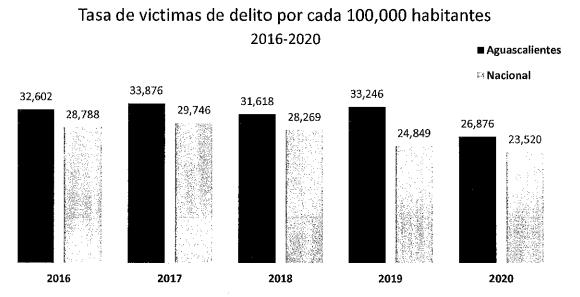
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La administración del Gobernador Martín Orozco Sandoval en el estado de Aguascalientes, durante el periodo 2016 al 2022, se ha caracterizado por un aumento en los delitos y en la inseguridad.

Durante su gobierno, el estado de Aguascalientes se ha convertido en uno de los lugares más peligrosos del país con tasas de víctimas de delito mayores a las nacionales.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)¹ coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estima que a nivel nacional 28.4% de los hogares tuvo al menos una víctima de delito durante 2020, mientras que en el estado de Aguascalientes 31.5% de los hogares tuvo al menos una víctima de delito, es decir, la tasa de prevalencia delictiva en hogares del estado de Aguascalientes supera en 3.1 puntos porcentuales a la tasa nacional.

Por su parte, la tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes en el estado ha ido en incremento por encima de los niveles nacionales, de los cuales, los más frecuentes son el robo total o parcial de vehículos en 19%, fraude bancario o al consumidor en 18.8% y robo o asalto en calle o transporte público en 14.8%².



Elaboración propia con datos obtenidos de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

La ENVIPE estima que en el estado de Aguascalientes, 56.1% de la población de 18 años y más considera a la inseguridad como el problema más importante que aqueja actualmente a la entidad, seguido del desempleo con 40.7% y la salud con 34.8%³.

¹ Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021 ags.pdf

² Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021 ags.pdf

³ Ibíd.

además, el 41.1% de la población de 18 años y más en el estado considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad es inseguro.

En lo concerniente al nivel de confianza que deposita la población en las autoridades de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, en el estado de Aguascalientes, 89.2% de la población de 18 años y más identifica a la Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira, seguida del Ejército con 89.1%⁴.

De igual modo, es importante destacar que, durante la presente administración del Gobernador Martín Orozco, la percepción de la corrupción respecto a las autoridades de seguridad y de justicia en el estado de Aguascalientes, 67.5% de la población considera que la policía de tránsito es corrupta, seguida de la policía preventiva municipal con 63.7%⁵.

En un diagnóstico de seguridad pública elaborado por el propio gobierno del C. Martín Orozco⁶, fueron detectados diversos problemas en la materia como falta de personal, equipamiento y capacitación, bajos salarios, presupuesto limitado para el mantenimiento de la flota vehicular, entre otros.

Es importante mencionar que como parte del proyecto de seguridad pública del estado, el programa de reinserción social cuenta con diversos problemas de suma importancia, como infraestructuras antiguas, fallas en el subministro de agua, falta de luminarias y limitado cuadro de medicamentos, lo cual, puede afectar el buen funcionamiento del proyecto⁷.

Ante esta situación, el Informe Individual de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 de la Auditoria Superior de la Federación(ASF)⁸ revisó una muestra

⁴ Ibíd,

⁵ Ibíd.

⁶ Disponible en:

https://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/SED/ASM/2019/DIAGNOSTICO_DE_SEGURIDAD_FASP_AGU ASCALIENTES.pdf

⁷ Ibid

⁸ Disponible en: http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Informes simplificados/2020_ficha_GF_a.pdf

de 31.3 millones de pesos (mdp), que representó 91.7%, de los 34 mdp transferidos al Municipio de Aguascalientes, mediante el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG).

La ASF señala que en el ejercicio de los recursos el Municipio registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 5.8 mdp que representan 18.5% de la muestra auditada, por erogaciones en armamento, de las que al corte de auditoría no se acreditó la recepción de los bienes.

De igual modo, el gobierno de Aguascalientes no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, ya que se registraron incumplimientos en las obligaciones de transparencia, toda vez que las cifras reportadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no fueron congruentes con el ejercicio de los recursos del FORTASEG 2020.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del estado de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, a que implemente o en su caso, fortalezca las medidas y estrategias en materia de seguridad pública ante el incremento de violencia, delitos e inseguridad en la entidad federativa.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del estado de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, a que atienda y haga públicos los medios y mecanismos empleados sobre las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, correspondientes al incumplimiento en las obligaciones de transparencia en el uso de los recursos del FORTASEG 2020 para dicha entidad.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que, con base en la Ley de Fiscalización y Cuenta Pública, y como parte fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción, inicie los procedimientos administrativos y penales que correspondan, en los casos en que no se subsanen las observaciones por daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal, realizadas en su Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 correspondiente al Gobierno del estado de Aguascalientes y a los recursos del FORTASEG 2020 para dicha entidad.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 16 de mayo de 2022.

